

Ordinaria Núm. 364

4 de Diciembre de 2017

Alfonso Hernández Barrón
María del Socorro Piña Montiel
Silvia Aguayo Castillo
Ana Gabriela Mora Casián
Esperanza Loera Ochoa
Mauro Gallardo Pérez
Raúl Isaías Ramírez Beas
Ulises Alejandro Beas Torres
Brenda Lourdes del Río Machín
Blanca Estela Mejía López
Violeta Yazmín Sandoval Cortés
Guadalupe del Carmen Flores Ibarra
Jahaziel Antonio Díaz Maciel
Zab-Diel Nezahualcoyotl Rivera Camacho
Néstor Aarón Orellana Téllez

Néstor: buenas tardes consejeras y consejeros damos inicio legal y formal a la sesión ordinaria 364 les informo consejeras y consejeros que por cuestiones de agenda en este momento estará fungiendo como presidente nuestro primer visitador el doctor Eduardo Sosa Márquez

Lista y declaración de quórum

Néstor: en ese sentido consejero presidente te doy cuenta que nos acompañan para efectos de la declaración del quórum las consejeras y consejeros propietarios María del Socorro Piña Montiel, Silvia Aguayo Castillo y Mauro Gallardo Pérez de igual manera nos acompañan las consejeras y consejeros suplentes que estarán fungiendo con derecho a voto Brenda Lourdes del Río Machín, Blanca Estela Mejía López, Violeta Yazmín Sandoval Cortés, Guadalupe del

Carmen Flores Ibarra y Jahaziel Antonio Díaz Maciel es cuanto consejero presidente

Presidente: bien se declara quórum legal

Lectura y aprobación de la propuesta de orden del día

Néstor: gracias continuamos con el desahogo de la agenda el punto dos es la lectura y aprobación de la propuesta del orden del día que esta ahorita desahogándose presidente doy cuenta que en este momento se incorporan a la presente sesión la consejera propietaria Esperanza Loera Ochoa por lo que deja de ejercer su voto la consejera suplente Guadalupe del Carmen Flores Ibarra de igual manera se incorpora el consejero propietario Raúl Isaías Ramírez Beas por lo que en orden de suplencias deja de ejercer el voto la consejera Violeta Yazmín Sandoval Cortés y de igual manera se incorpora el consejero propietario Ulises Alejandro Beas Torres por lo que deja de ejercer el voto su consejero suplente Jahaziel Antonio Díaz Maciel continuamos con el desahogo entonces les comentaba el punto dos es el orden del día es la lectura que estamos dando punto tres es lectura bueno en este caso la aprobación de minuta y acta de la sesión extraordinaria 362 y la ordinaria 363 que se les enviaron en vía electrónica el cuatro comentarios al informe de actividades de la secretaría ejecutiva cinco comentarios al informe mensual de quejas y el estado que guardan las mismas el seis informe de parte del presidente de temas de trascendencia el siete seguimiento de asuntos pendientes el ocho propuestas de temas a tratar nueve anuncios y descansos diez temas para conocimiento del consejo y finalmente el punto once el cierre de sesión les recuerdo que en esta ocasión como cada año por adelantarse la sesión

debido a los periodos vacacionales las áreas no han cerrado por lo que no hubo una carpeta electrónica sin embargo en cuanto tengamos la información se las hacemos llegar y cualquier cosa la podemos atender en el momento que ustedes no la soliciten y en ese sentido entonces someto a ustedes la aprobación del orden del día que acabamos de dar lectura consejeras y consejeros ok se aprueba por unanimidad

Lectura y aprobación de las actas y minutas correspondientes a la sesión extraordinaria 362 y ordinaria 363

Néstor: el punto tres es la aprobación de la minuta y acta de la sesión extraordinaria 362 de igual manera la minuta y acta de la sesión ordinaria 363 que celebramos el pasado 21 de noviembre las someto por favor a su consideración y votación consejeras y consejeros ok se aprueba por unanimidad ambas minutas

Comentarios al informe de actividades de la secretaria ejecutiva

Néstor: el cuatro es el informe de la secretaría ejecutiva les pido lo tengamos si ustedes lo consideran visto ya que no está la información por el tema que les acabo de comentar entonces lo sometemos a votación tenerlo por visto ok se aprueba por unanimidad tenerlo por visto

Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas

Néstor: de igual manera correría la misma suerte el punto cinco que es el informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas aquí solamente decirles consejeras y consejeros que lo que si les pudimos hacer llegar vía electrónica fue un informe en el que el presidente se comprometió que ya en lo subsecuente se les estará haciendo llegar también lo mandamos vía electrónica que es el tema de la asistencia que se da por parte de la comisión en cuestiones de atención a víctimas y de la asesorías a víctimas y esta desglosado de igual manera por partido judicial entonces esto si lo tenemos ya a la mano ya está informado entonces sometemos por favor tener visto el punto cinco si así lo consideran del orden del día ok se aprueba por unanimidad

Informe de Temas de trascendencia por parte del presidente

Néstor: entramos al punto seis que es informe por parte del presidente de temas de trascendencia como les comentábamos al inicio por cuestiones de agenda el presidente se incorporara en unos momentos más sin embargo tenemos al primer visitador en sus funciones como lo permite la ley de consejero propietario y en ese sentido están los dos informes de los dos temas que por lo general desglosa el presidente en estas sesiones que es el informe financiero de la institución y los avances de gestión de la misma en este sentido les propongo si tienen a bien considerar que lo tengamos por visto si? Lo sometemos a votación el punto seis del orden del día muy bien muchas gracias

Seguimiento de asuntos pendientes

Néstor: continuamos entonces con el punto siete que es el seguimiento de asuntos pendientes les recuerdo esta uno del consejero Jahaziel Antonio que es el de movilidad y tránsito seguro este temase está atendiendo ya en un acta de investigación consejero en cuanto nos pasen el dato el director de quejas se la informo pero ya según estaba un acta de investigación es el tema de avenida López Mateos y Periférico está el del consejero Zab Diel que tiene que ver con el tema de accidentes viales que se está viendo en la mesa de secretaría de vialidad a cargo del doctor Eduardo Sosa el consejero no se ha incorporado entonces si les parece lo tenemos visto? El siguiente son dos temas de la consejera Socorro que es en cuanto a unas quejas que van a presentarse nos va hacer llegar una información detallada para que ya desde la dirección se instruya el inicio ya de quejas si?

Socorro: si

Néstor: finalmente está el de la consejera Alejandra que o ha llegado tiene que ver este tema con lo de San Pedro Itzicán nada más comentarles viene en camino justo de allá porque hoy se instalaban unos purificadores de agua y estuvo allá sin embargo se les hizo llegar a ella y aquí lo tengo igual se los comparto mañana que lo escaneemos es una ficha informativa del estado que guarda la recomendación que hay en el tema de San Pedro Itzicán así como el estado que guarda una queja que fue conciliación también que tiene que ver con el tema de San Pedro Itzicán que me hicieron llegar hace momento son estos documentos la recomendación y la conciliación y vienen los puntos que se pidieron el grado de avance que se tiene en cada uno de ellos si? De hecho

ahorita que llegue ella se los voy a entregar mañana se los hago llegar y cualquier cosa comentario que tengan ya que conozcan los documentos nos hablan y podemos estar informando sin mayor problema entonces tenemos agotado este punto también

Propuestas de temas a tratar

Néstor: y pasamos entonces al punto ocho de la agendas que son propuestas de temas a tratar tenemos registrados dos uno de ellos es de la consejera Brenda en relación al derecho a la salud sexual y reproductiva de las mujeres y uno más que registró el consejero Jahaziel que es el probable abandono por las autoridades de las plantas de tratamiento para sanear el Río Santiago en este sentido consejera Brenda le dejo el uso de la voz para que platee su tema por favor

Brenda: se acercaron dos hermanas yo conozco a estas chicas del cerro del cuatro y una de ellas estaba se estuvo atendiendo en el seguro social ya tenía como ocho meses de embarazo y ya ven que las canalizan y les dan pase para tal lado tal clínica para su parto entonces estaban sentadas todas las embarazadas que ya estaban casi al termino y les pasaron a firmar unos documentos y ella está estudiando derecho entonces ella si leyó lo que estaba firmando y ahí pues para recibir atención tenía que firmar que ella tenía que llevar el dispositivo durante seis años si? Entonces se condiciona estaba condicionando un parto a decidir llevar el dispositivo durante seis años cuando es su primer bebé digo fuera su decimo no importa es su libertad de decidir verdad? Sobre su salud entonces le dijo ella pero porque? porque

tengo que firmar esto pero todas las demás mujeres que no leen que no se saben defender y fíjense lo que hicieron entró a parto esta chica estuvo en un parto muy difícil muy difícil y el ginecólogo a fuerzas le puso el dispositivo y tuvo un sangrado tremendo si? Tanto que cuando fue a revisión lo traía a la mitad mitad del dispositivo afuera y mitad adentro y yo lo sé porque nosotros estamos enterados por ejemplo a las cumbres de las Américas a las que vamos y yo voy y demás sabemos que hay una cuota de dispositivos que tiene a fuerzas que poner México por la organización mundial de la salud entonces a quien se los ponen a la gente humilde a la gente sencilla lo quiera o no lo quiera te lo pongo y tienen que poner creo 100 dispositivos mensualmente los chicos que están trabajando ahí entonces pues a fuerzas nada es libertad entonces se lo quiso meter otra vez el dispositivo a esta niña que estaba sangrante cómo es posible que le hagan esto a la gente humilde no lo puedo creer y que condicionen una atención a una instrucción ***** lo que sea viene a imponer a nuestro país no se vale de la misma familia digo ya no se pudo recuperar esta hecho un hilo la pobre mujer con su creatura y la hermana la han tratado por bipolaridad y en la misma clínica a esta hermana a esta muchacha un poquito más grande que ella 25 años no sé le dijeron que debería de pensar en dejarse esterilizar por ellos porque los bipolares es bueno que se esterilicen discúlpennme pero esto a mi me parece una cosa de imposición de control en la natividad a fuerzas y esto no se vale porque la mujer tenemos el derecho de tener conocimiento de derecho a la verdad no? y entonces ella dijo no pues no y cuando una persona que tiene una problemática así tienen que esterilizarla discúlpennme una joven de 25 años esterilizar no no entiendo yo esto no? entonces a estas muchachas yo les dije que yo las

acompañaba que podían hacer también quiero saber si se puede hacer todavía a través del dispositivo con otro dispositivo jajaja lo de la App de nosotros y puedan hacer la denuncia todavía o no se puede

Néstor: si si

Brenda: porque en un momento verdad creo que estaba

Néstor: si pero la estaban actualizando pero si se supone que ya debe de estar en función la App si? Y este bueno ya acabó de plantear el tema?

Brenda: si yo creo que imagínense las personas que no saben leer porque a mí me toca gente que no sabe leer entonces no se vale hacer estas cosas condicionar el servicio no? a la mujer

Néstor: si consejero Mauro

Mauro: que importante no? que interesante e importante es lo que esta comentando la consejera Brenda sobre todo delicado lo que están haciendo ****seguro social y por lo tanto es importante que si las chicas las victimas en este caso que presenten la queja si bien la pueden presentar por la App o por otro medio electrónico va haber la necesidad de que la ratifiquen que la presenten aquí en la estatal y que de aquí se vaya a la nacional

Brenda: otro caso consejeros compañeros consejeros fíjense que inclusive vi a esta mujer hoy en una zona en una cañada muy pobre en un tiradero de escombros y a ella la conocí

como unos cinco meses de embarazo seis meses de embarazo muy delgada la mujer me dijo señora Brenda me dicen que aborte a esta bebé que tengo y porque? Porque yo tengo papiloma humano y que tiene? simplemente es una cesárea sabes o sea una cesárea y ya conocí a la niña papiloma y estas perfecta o sea la vi hoy se llama Joselin o sea la bebita parece cabah spach y entonces este tipo de engaños a las mujeres que no tienen tanta preparación no se vale no se vale este tipo de cosas y todos son en el sentido así de control poblacional que tiene su proyecto onu de que nosotros hemos demostrado no ser tan inteligentes y que tenemos recursos que no queremos que nos consumamos entonces órale en esta forma de esta otra pero tienen ellos sus planes de controlar la población y les ha salido muy bien porque les ha salido tan bien tan bien cuando nuestros papá porque aquí hay muchos de mi vuelo cuando nuestros papás eran los papás jóvenes tenían seis siete hijos por pareja en los años 60 y 70 en el dos mil eran dos punto cinco por pareja en el último censo de población en el 2010 ahora son en unas regiones 2.1 en la ciudad de México 1.9 o sea esto no lo podemos creer pero hay que verlo porque? Porque no se ha estado reponiendo padre y madre porque para que una civilización progrese lo mínimo lo mínimo e indispensable es 2.1 sino te acabas como le está pasando a Italia que le están dejando a su nación únicamente a todas las naciones musulmanes que están llegando porque ellos tenían uno y tienen natalidad bajo cero o sea que hoy se mueren más italianos que de los que nacen entonces le están cediendo un país maravilloso a otra cultura sino queremos que nos pase eso pues hay que ponernos las pilas no? y no hay que ver como amenaza a los niños o sea donde están bien puestos pero que les iba a decir yo creo que también esta mentalidad

de que los niños son una molestia son un problema son una cosa que nos vienen a interrumpir la realización personal o sea yo veo a tantas mamás que tienen unos o sea estamos felices de serlo y que aparte hemos salido adelante en nuestras profesiones en nuestros ámbitos pero también yo veo en el trabajo que yo hago que esa cosa de considerar a un niño como lo peor que te puede suceder causa mucha violencia compañeros mucha violencia contra los niños y muchas muertes también entonces todo donde empieza pues a partir de esta presión y está presión y esta presión internacional y a caso no somos un país libre y soberano y debemos de cuidar el futuro de nuestra nación es cuanto

Néstor: si gracias

Sosa: solamente una pregunta este segundo hecho que nos refiere respecto de la exhortación o insinuación del aborto también ocurrió en el seguro social?

Brenda: Probablemente es un hospital público yo puedo indagar con Paty que yo la visite el día de hoy las otras si eran seguro social pero esta debe de haber sido un civil debe de haber sido no sé algo totalmente gratuito porque la mujer es pobrísima no creo que pueda pagar el seguro si? Pero yo lo puedo investigar porque yo tengo contacto con ella

Sosa: para obtener los datos y estar en posibilidad de iniciar la queja que corresponde a hechos graves como los que se han narrado en esta sesión

Brenda: porque inclusive juegan con la ignorancia de esta persona y eso no se vale porque a la mujer se le debe respeto

Néstor: ok muy bien solicita la voz la consejera Esperanza por favor

Esperanza: fíjate Brenda que para mí es preocupante porque esta situación ya la había notado en varios hospitales públicos lo lógico es que aquí pues esas gentes deben de presentar la queja inmediatamente para que esto se haga oficioso y se de la investigación yo también creo que quizás sería muy pertinente a través de nosotros hacer la propuesta al centro de capacitación para que vayan a capacitar a los sanatorios públicos y que capaciten a la gente a los médicos a los operadores de la medicina para que ellos sepan las implicaciones que trae como consecuencia hacer ese tipo de recomendaciones o hacer ese tipo de situaciones sin permiso fíjate tú me dices que la muchacha tiene un problema de bipolaridad más a nuestro pesar cómo es posible que una persona con ese tipo de enfermedad menos tienen la capacidad en su momento para poder decidir porque qué tal si lo decide en un momento cuando anda con los ánimos muy bajos claro hasta esa situación es preocupante yo creo que tendríamos que hacer algo para solicitarle como consejo si están pasando este tipo de cosas que es muy que en todas las personas sabemos que está pasando ya desde hace mucho tiempo no es algo nuevo para que la gente tenga capacitación y sepan las implicaciones que puedan tener creo que a lo mejor esto pueda para parar un poco este tipo de situaciones claro que el banco mundial y nosotros tenemos la obligación como instituciones públicas de tener pues a mí se

me hace hasta un poco fuera de porque yo tampoco considero que si no los gastas te van a dejar de yo más bien creo que hay indicadores que las autoridades pueden dar de otra manera y satisfacer las obligaciones que el estado de México tiene referente a ese tipo de instituciones yo creo que a lo mejor podría ser bueno irnos por ahí y que el centro de capacitación pues capacite a quien debe capacitar en base a esas situaciones

Brenda: inclusive Esperanza cuando los papás de Edith Martínez trabajaban en el ISSTTE y a ellos les obligaron empezar a ligar a las mujeres cuando al final de un parto las sedas y las cosen no? y les dijeron tienen que cortarlas las trompas tienen que ligarles las trompas dijeron nosotros no podemos hacer una cosa así una mujer que no lo quiere o sea nosotros no podemos hacer eso y entonces a ellos los dejaron sin su pensión si? ahora fíjate Edith Martínez traía eso desde niña porque ahora hizo lo de la objeción de conciencia si? Entonces ya un médico puede decir no no lo hago si? Entonces pero es parte de lo mismo inclusive tú tienes razón no lo había pensando puede decir México ah el banco mundial me prestó tanto dinero y tenía yo que poner millones y millones si lo puse

Esperanza: hay otras formas de poder contestar y dar resultados como país en cuestiones de salud a lo mejor esas gentes se capacitan y hacemos que esas instituciones tengan protocolos de actuación interna y respecto a las personas que van a tener o a las que se les quiere o a las que se les sugiere hacer ese tipo de prácticas ya con protocolos de actuación internas de cada institución ya no lo hacen tan fácilmente porque? Porque estás obligado y ahí sí de acuerdo

al banco mundial de acuerdo a ONU o a quien sea que estas tu cumpliendo con una reglamentación que es el derecho a la información para que al final de cuentas se te otorgue ese derecho a la salud pero a una salud de libertad en materia de sexualidad eso sería interesante iniciar una campaña por medio de nosotros se que son instituciones que tienen algunas a nivel federal estatal pero por eso hay convenios de colaboración y coordinación institucional donde se pueden realizar

Néstor: miren en uso de la voz el consejero Raúl, la consejera Violeta y el consejero presidente por favor

Raúl: efectivamente lo que comenta nuestra consejera Brenda y Esperanza creo que no es regateable el derecho de la mujer a esa decisión de plena libertad acerca de cuándo y cuántos hijos quieran tener no tenemos a lo mejor los recursos de difusión económicos pero tenemos un programa que acaba de implementar nuestro consejero presidente el doctor Alfonso Barrón de la comisión acude a ti se llama?

Néstor: cerca de ti

Raúl: cerca de ti y se pudiera sugerir que dedicara uno o dos días ****que tengan contemplados para hacer esas visitas a esas instituciones como seguro social hospital civil el López Mateos de la mujer etcétera que si son de nuestra competencia para hacer ese cuestionamiento con las personas que están e trabajo de parto y que también sepan el hospital que la comisión está interviniendo en ese tipo de situaciones que se la piensen de ejercer esas presiones hacía las mujeres y más aún de ocultar un evento ***** sin que les

avisen les generan por ahí los amarres de trompas etcétera y pudiera ser una formula muy real y muy cercana inclusive a corto plazo a mediano plazo para empezar a hacer esto y quizás depende de lo que esto arroje la recomendación la rueda de prensa y eso en automático sin que tuviéramos que invertir la comisión se va a difundir buscando una estrategia de cómo si llegar a esos temas y ante la carencia del recurso eso sería

Néstor: gracias, adelante consejera

Violeta: bueno mi comentario también iba relacionado un poquito a lo que menciona el consejero Raúl y también lo que comenta la consejera Brenda y la consejera Esperanza que no solo es el tema de la capacitación al sector salud no? que en ese caso serían los doctores que es muy importante es muy muy importante porque si bien son buenos en su área que es la medicina muchos de ellos están un poquito alejados o se quieren alejar un poquito del tema jurídico no? y que ahí en este punto es donde entra ese tema jurídico no? hasta donde tú doctor puedes o tienes el derecho de decidir sobre otra persona y desconocen muchos doctores el tema de la responsabilidad médica en la que están incurriendo no? entonces me parece muy importante el tema de una capacitación a los doctores o a ese sector del ámbito de la salud y por otro lado el aprovechar esos espacios donde ya están las futuras madres cautivas para poderles dar a conocer esa información también no? me parece muy importante y solo mi comentario iba enfocado a respaldar esas aportaciones de los consejeros

Néstor: muchas gracias, entonces la consejera Blanca y la consejera Socorro y la consejera Brenda y regresamos y luego el presidente, consejera por favor

Blanca: fíjense que justamente hoy platicaba con un primo él es **** por el cual yo me fui a Europa él viene ahorita de Roma y platicaba justamente lo que estaba pasando en Italia lejos de todo lo que ya se conoce que bueno la parte de la homosexualidad no tanto por estar en contra de si no lo que genera está generando que dos hombres no pueden tener bebés y que porcentaje esta y yo decía ah y las adopciones que porcentaje adoptan entonces de entrada ya está limitando el nacimiento de los bebés dice pero no es tan grave este problema una persona que aborta o que la limiten a tener hijos si quiere tener hijos o sea es un desquicio mental y eso es a lo que nos estamos enfrentando en Italia todo lo que genera esos procesos que se hacen para que no haya la reproducción a que temas llegamos bueno pues a la parte ética y a la parte emocional de un ser humano por naturaleza entonces desafortunadamente esto no es nada más del estado es nacional desde los programas de donde vienen y él está diciendo no la natalidad no o sea de alguna forma tienes que frenar de que no haya bebés por todos los medios vamos entonces para mí sería muy interesante si realmente quisiéramos hacer porque no aquella persona que quiere adoptar abortar o la que se quiere privar porque no explicarle y entonces que decida pero con un conocimiento real porque entonces a lo mejor incluso decide sin estar informado y saber las consecuencias que va a tener en su cuerpo en su mente y en su espíritu yéndonos más allá eso es todo

Néstor: muchas gracias continuamos entonces con la consejera Socorro y solo informarles si me permite que a las 18:36 horas se incorporan a la sesión el consejero Zab-Diel Rivera Camacho y la consejera propietaria Ana Gabriela Mora Casián por lo que deja de ejercer el voto de acuerdo al orden de suplencias la consejera Blanca Estela Mejía López adelante por favor

Socorro: bueno yo lo que sugiero es que se pudieran grabar capsulas quizás ahí en el instituto de capacitación sobre el tema con especialistas en el tema en un lenguaje muy sencillo y que se distribuyan en todos esos centros porque a las mujeres las tienen ahí horas y a veces casi días porque prácticamente las pasan al quirófano si es que hay quirófano disponible ya cuando el bebé esta por nacer entonces que ahí se pudiera trabajar en la capacitación aunque sea en ese momento y también trípticos o sea folletería de lo que significa los derechos que ellas tienen porque pocos los conocen y bueno como es tan difícil también estar presente para dar la capacitación pero esos métodos tecnológicos yo creo que pueden apoyar para que constantemente se esté repitiendo esa información y que se pongan también ahí lonas para decirle cuáles son sus derechos así en una forma muy sencilla y que sea así como una campaña de información y concientización del derecho de las mujeres en esos precisamente de esos momentos verdad?

Blanca: así como la lactancia

Néstor: consejera Brenda y después el presidente

Brenda: yo creo que si sería bueno yo había pensando antes en que podemos tener carteles las zonas de maternidad no? y de partos y todo nadie puede presionarte ni cohesionarte a ponerte un dispositivo ultra uterino o hacerte un procedimiento que tú no quieres y no puede condicionarte otra atención verdad? Médica a cambio de que lo hagas no? porque esto es tremendo en Acatic un joven me dijo yo soy médico y me dan 100 en el ranchito y se los tengo que poner a fuerzas a las señoras o sea a fuerzas tengo porque si no me quedo con 40 con 30 con esto y a mi es al que presionan entonces aparte de tener el cartel porque hay gente que no sabe leer estamos en un mundo increíble no saben leer entonces el video también sería muy bueno porque al menos ve a alguien escucha a alguien y lo puede entender pero eso le va a servir al que está presionando a aquel que manda la orden acá arriba si? Porque mandan la orden de que las presionen y de que les hagan toda esta artimaña no? pero las mujeres salen de la sala de partos y están acá las enfermeras y póngaselo y cuantos tiene y no y ya estuvo bueno y eso le acaba de pasar a Amparo Chávez mi amiga y es una presión todo el tiempo digo no se lo merece la mujer es como si a ustedes los estuvieran siguiendo para hacerles la vasectomía no? o para hacerles la castración jajajaja disculpen pero no se vale con la mujer no se vale estas presiones y menos en la gente humilde

Blanca: rápidamente yo tengo una conocida que en estados unidos le toco una temporada y no hace mucho quince o veinte años que hubo una mutilación de labios genitales eh? Y que generaba que los hombres más si claro que sí y ellas pusieron la denuncia y bueno un largo proceso pero ellas no querían denunciar ellas porque obviamente eran desechadas

por los mismos maridos fue un periodo donde ni siquiera las tocaban entonces yo creo que es muy bueno porque algo se puede lograr porque a lo que vamos es

Néstor: ok consejera Gaby por favor y ah consejera Esperanza la había pedido hace rato y luego Gaby adelante consejera Esperanza

Esperanza: fíjense que cuando ustedes hablan de la cuestión de la natalidad *****esto de la cuestión de la natalidad se dio internacionalmente en los 70's si? Porque el índice de población aumentó de tal forma que el desarrollo sustentable no sé el principio de sustentabilidad estaba rompiéndose cuanto tiempo ha cambiado las políticas yo no entiendo porque en algunos países no se han cambiado porque internacionalmente deben de cambiarse completamente y ya se cambiaron en México no se qué está pasando tendríamos yo creo que buscar hay que buscar la verdad si? Porque no decir hay me obligan hay que buscar cual es la política institucional mexicana respecto a esta situación si es cierto eso de los cien dispositivos si es cierto eso de las pastillas ver cuál es la realidad respecto a esto ahora respecto a la cuestión del aborto si? A mí se me hacer raro porque les voy a platicar legalmente el estado mexicano no admite el aborto porque la convención es muy clara se defiende la vida desde el momento de la concepción entonces se me hace todavía más este especial esa sintonía de la cual estamos platicando yo creo que hay que hacer una buena investigación respecto a cuáles son las obligaciones del estado mexicano frente a los organismos internacionales en materia de salud pública sexual esa es una cuestión muy diferente sexualidad a natalidad y por otra parte como tú dices yo veo que en otras

instituciones por ejemplo del banco y otras cosas hacen programas informativos cuáles son tus derechos eso puede ser muy bueno que en los sanatorios te pongan la peliculita cuando tu estas ahí tu sabes cuáles son tus derechos? En cada área y creo que eso le ayudaría muchísimo a la gente porque ya no se deja y no nada más pasa esto en materia de mujeres habla con los de la tercera edad para que veas cómo están o sea una cuestión general cuáles son tus derechos que tú tienes en materia de salud en las diferentes áreas y posiciones que tienes

Néstor: gracias consejera, consejera Gaby

Gaby: bueno yo retomando el tema también el médico tiene la obligación de informarle al paciente que procedimiento le va hacer en que va a consistir todo entonces que se les explique y en cuanto a sus derechos reproductivos México tiene en todo territorio nacional tiene autorizado la norma 046 para los casos de violación específicamente para los casos de violación porque no sé si alguno de ustedes recuerde el caso de la niña Citlalli que bueno es un caso el nombre se cambió es una niña indígena de Sonora de once años fue violada y quedo embarazada entonces el ministerio público cambió el delito de violación agravada lo cambió a no recuerdo ahorita a que lo cambió entonces en Sonora los médicos en ningún hospital aplicarían la norma 046 porque habían cambiado el tipo de delito pero también es como injusto que un aniña de once años se le obligue a hacer madre y más producto de una violación entonces habrá que retomar ese tema hacer un estudio como muy minucioso de cuáles son las obligaciones en cuanto a derechos reproductivos y salud sexual y la norma 046

Brenda: a mí me gustaría hablar de ese tema porque nosotros el 26 de mayo de 2009 miles y miles de personas en Jalisco abogamos por proteger la vida y modificar nuestra constitución en el artículo cuarto y nuestra constitución en el artículo cuarto en Jalisco dice que se defiende la vida desde la fecundación hasta la muerte natural y no prevé ninguna excepción esto lo hicimos en una sintonía todos los ciudadanos trabajamos muchísimo para defender la vida salió la gente miles de personas a la calle se recabaron miles de firmas y entonces se modificó la constitución en el estado de Jalisco entonces ahora hay que pensar jurídicamente la norma 046 es una norma oficial mexicana pero la norma oficial mexicana es una norma de carácter técnico a que se refiere al cuidado de las vacunas la calidad del agua las medicinas los medicamentos todo eso pero esto es una recoveco legal también muchas personas están reclamando porque no deben pisotear la constitución del estado de Jalisco ahora somos un gobierno un estado libre y soberano que ha decidido esto no se armonizó o sea la ciudadanía hicimos nuestra parte pero no se armonizó el código de derecho penal no se armonizó entonces el gobierno no hizo su parte los ciudadanos hicimos la nuestra pero el gobierno no hizo su parte entonces lo grave de esto de la 046 es cualquier mujer a partir de los doce años puede ir a decir yo fui violada y nadie investiga nada eh? Nadie investiga nada tú firmas un formatito así que dice aceptación del procedimiento ile hablando de lo que decíamos hay que explicarle a la mujer lo que le van hacer bien explicado yo no entiendo se imaginan las personas el procedimiento ile tienen que decirle a la mujer que le van hacer y puede ser hasta un bebé de seis meses y que hacen le inyectan al corazón cloruro de

potasio le provocan un infarto al bebé y así agonizante con unas pinzas dentadas empiezan a extraerle miembro por miembro al niño entonces hay que pensar que una mujer se puede presentar una vez dos veces tres veces cuatro veces esto es peor se abre el aborto peor que en los estados unidos porque en los estados unidos solamente se puede abortar en cuatro estados de manera libre como se va a poder hacer así y les voy a decir una cosa una mujer que se hace un aborto provocado tiende a doscientos veces más a presentar cáncer de mama ahora hay que pensar que queremos para las mujeres mexicanas que queremos para nosotros ahora una niña puede ir a decir yo fui violada y que los papás no lo sepan tu niña cuántos años tiene?

Esperanza: 13

Brenda: 13 te gustaría haber sabido que el mes pasado se presentó ayudada por la maestra por acá por allá o la llevó alguien si? Ya la patria potestad de los padres en menores de edad se pierde

Esperanza: o sea no hay protocolo vuelvo a lo mismo no hay protocolos de actuación en materia es que fíjate que a mí como que no me entona porque si es producto de una violación el médico lo primero que tiene es checar es que existe una denuncia de violación

Brenda: no se necesita ninguna

Varios comentarios

Raúl: el comentario de la compañera Gaby se me hace fue un comentario general de todo lo que puede ser el tema para no adentrarnos en el tema de aborto que no lo es es nada más dar la información sus derechos porque si no esto

Brenda: si es que Gaby no escuchó al principio de

Varios comentarios

Raúl: y para no salirnos del tema que es muy importante el que si se defiende el tema de información en general en todas las áreas y en todos los casos pero para poder concluir quizás a lo mejor sea largo podría ser bueno *****la comisión cerca de ti y que se vaya y se vea cerca de esas personas que está sucediendo para poder concluir

Néstor: si ok regresamos al tema entonces va hacer uso el consejero presidente y la consejera Silvia que lo solicitó

Presidente: muchas gracias me permito informarles consejeras y consejeros que la CEDHJ actualmente cuenta con una cartilla de derechos sexuales reproductivos y este es un documento didáctico que nos permite trabajar en las comunidades en las escuelas con jóvenes con adolescentes y el personal médico sobre los derechos sexuales analizando fundamentalmente dos instrumentos internacionales uno de ellos es la declaración de Barcelona sobre educación sexual y sociología y otra sería la declaración de Tlaxcala que se hizo precisamente aquí en el país sobre derechos sexuales y reproductivos con este material la CEDH hace el trabajo de difusión pero también de capacitación especializada por parte del instituto y también por el área de equidad de género

dirigida por la licenciada Ana Lezith Rodríguez Chapula entonces yo les propondría que le solicitáramos a ella una ficha informativa en el que nos dé a conocer los alcances de la capacitación en lo que va del año y la metodología que ha venido siguiendo me parece formidable la propuesta del consejero Raúl de trabajar también a través de la comisión cerca de ti para hacer llegar esta información a las comunidades pero más allá el asunto de la capacitación me parece fundamental que ataquemos el asunto a través de una investigación profunda que desentrañe lo que mencionaba precisamente la consejera Esperanza que nos dice conozcamos cual es la política oficial del estado mexicano respecto de los dispositivos intrauterinos del ligamento de trompas de Falopio todos estos procedimientos definitivos de esterilización porque ya estamos viendo que no ha bastado el conocimiento de lo correcto y lo correcto del marco jurídico que están transgrediendo al menos hay evidencia en los dichos vertidos en esta sesión de que se está yendo en contra del contenido de la norma y esto sabemos entonces que no se está resolviendo con capacitación entonces tenemos que entrar con un reactivo mucho más invasivo que sería la investigación para en su caso elaborar una recomendación en la que señalemos todos los métodos que se están siguiendo en agravio de que personas y además se repare el daño a las víctimas que sería lo más importante hay daño psicológico sin duda hay un daño al proyecto de vida y de esto debe de responder el estado entonces yo les propondría que quien tenga los datos los proporcione a la CEDH para tener datos objetivos para iniciar un procedimiento de investigación y concluir de la manera que les estoy proponiendo

Esperanza: y por eso creo que es muy importante la queja porque a partir de esa fecha nosotros como consejo podemos caminar en materia de este tema porque ya tenemos un indicador que nos está diciendo que en algunos lugares ya pasó esto y alguien ya se quejó para poder sustentar esta situación porque si decimos es que creemos y creemos aquí yo creo que no es creemos aquí pasa hay una queja y con esto es más que suficiente para iniciar una investigación ahora la norma es una disposición a nivel federal en donde se obliga a las autoridades en materia de salud donde existe una norma de la que sea obligan a las autoridades en materia de la norma al área que esta aplicada por ejemplo aquí en materia de salud se obligan a observarla y la misma ley establece que si no la observan van a tener naturalmente afectaciones tanto administrativas como penales entonces no es una cuestión únicamente administrativa es una obligación de un funcionario de acatado establecido en la norma no te creas que es a nivel federal a nivel estatal a nivel municipal porque la norma es como ley es del más alto rango como la constitución y obliga naturalmente a todo el funcionario respecto al sector que la hipótesis legal está aplicando entonces es una obligación ahora hay que ver qué es lo que dice la norma hay que ver qué es lo que le falta a la norma y fíjate que yo no creo que sea tanto de norma yo creo que más bien es del protocolo en la mayoría ahorita yo creo que la recomendaciones de OEA y demás no es lo que dice la ley sino la forma en que las autoridades hacen las cosas y eso se llama protocolos de actuación fíjate que cuando tu quieres certificar o acreditar cualquier cuestión donde esta un mexicano muy débil es ahí que significa eso que nos falta ética nos falta situaciones de biométrica ahí nos falta cuestiones de moral también porque no decirlo y ahí es

donde creo estamos mal como función pública en sobre todo en este tipo de consideraciones porque? Porque por ser pobre porque por tener un problema mental yo como el doctor tengo el derecho a lo mejor pienso que lo tengo pero necesito yo realizar los procedimientos que la propia ley me señala que no lo dicen pues hay que hacerlos porque si tu eres tan bruto o si eres tan cruel no eres tan humano allá para hacer entender esos protocolos de actuación por eso han sido tan benéficos internacionalmente porque ahí se establecen este tipo de situaciones que le hacen al funcionario tratar de hacer las cosas tomando en esta cuestión ***** de elementos y que funcionen mejor las cosas

Néstor: la consejera Esperanza y si les parece perdón Silvia y cerramos el tema si les parece en ese sentido hacerles llegar la ficha que nos prepare la maestra Lezith si? En relación a la capacitación que están dando en este tema si consejera

Silvia: retomando el tema de inicio de los dispositivos y eso eso está autorizado desde la secretaría de educación se los tienen que hacer a las personas que van a los lugares públicos si? Esto no es la primera vez desde hace años se hace eh? De un de repente salen con su bebé y ya están las trompas cortadas y todo eso si es cierto donde quiera se oye eso derechos humanos ya fue a los hospitales a dar conferencias a dar esto y no se hace caso no les hacen caso si? Se necesita ir más arriba o tener una cosa más legal o lo que sea esta difícil cambiar eso eh? Esta difícil porque no nada más es aquí es en todos los pueblos en todo el país las amarran o les ponen dispositivos sin avisarles eso si es cierto si porque se escucha ellos mismos te cuentan y con tristeza claro que se encajan más con gente de bajos recursos si?

Porque como no saben leer o porque son ignorantes o ni si quiera les dicen oh sorpresa eso es anticonstitucional por supuesto creo que ya en este periodo que esta el presidente ya fue a salubridad ya fue a secretaria de salud a hacer una visita si? Pero no entró en esos detalles pero si es cierto que también hay un área que también esta Chapula ahí trabajando desde el periodo anterior no se hace gran cosa entonces no sé cómo se podría hacer porque solo ponen haber vamos a poner una un video no les permiten que no conocen ahí no han trabajado ahí? Si? En el hospital civil en los seguros no les permiten se necesita ir más arriba si? Esto tiene años desde los 70's están haciendo esto ahora que he estado trabajando fuertemente en tlajomulco y chapala pasa lo mismo las niñas de trece años ***** pero también les van hacer eso ahora eso es lo que estábamos comentando allá el jueves pasado en Tlajomulco de que no se dejen ligar las trompas si van a tener esas niñas de 13 años sus bebés si van a tener bebés esas jovencitas que estaba comentando el otro día pues que no les hagan nada más porque precisamente el tema que estaba tomando ella es lo que estaban haciendo para acá no? y donde vienen a Guadalajara porque allá está peor la cosa donde esta salubridad donde quiera no? ese es mi punto de vista y retomando y especificando eso es bien difícil erradicar es bien difícil si? Esto es lo que quería decir

Néstor: muy bien muchas gracias entonces si les parece le solicitamos de cualquier manera la información a Lezith para tener un panorama más amplio de que y hasta donde estamos llegando en el tema de la capacitación en los aspectos médicos y sobre la norma 046 que también entiendo la esta capacitando sobre ese tema y si gustan lo retomamos

en la sesión de enero muy bien entonces queda así la instrucción para hacerles llegar esa información y tenemos cerrado este tema pasamos al siguiente el siguiente tema que tenemos registrado en el punto ocho es del consejero Jahaziel que habla sobre el probable abandono de las autoridades en las plantas de tratamiento para incidir en el saneamiento del Rio Santiago dejó el uso de la voz conejero para que plantee el tema

Jahaziel: muchas gracias Néstor señor presidente por ministerio de ley consejeras y consejeros secretario técnico maestro Néstor y demás compañeras que nos acompañan me enteré que de 90 plantas que deben de trabajar el saneamiento del agua potable solo se quitaron 56 y eso a mí me parece demasiado preocupante porque es más de la mitad entonces yo veo un problema no solo en el presente sino en nuestro futuro porque si seguimos permitiendo digamos esta omisión por parte del estado y bueno ahí digamos en esa información se culpa no solo a los ayuntamientos de alrededor sino a la comisión estatal del agua eso es algo a modo lo que está pasando y me parece preocupante es cuanto

Néstor: gracias, dejó el uso de la voz al consejero presidente por favor

Presidente: me permito informarles sobre el tema planteado por el consejero la CEDH en el municipio de Tlajomulco dándole seguimiento al cumplimiento de la recomendación 1/2009 la macro recomendación hemos visitado recientemente cuatro plantas de tratamiento de aguas residuales urbanas de ellas hemos encontrado que

efectivamente dentro del territorio en el cual están las plantas de tratamiento había plantas de tratamiento antiguas en abandono que al construirse las nuevas dejaron de operar las anteriores y entraron en operación las nuevas y por ejemplo en Cajititlán y en San Juan Evangelista alla cerca de la laguna de Cajititlán tenemos además funcionando la antigua y la nueva pero la supervisión de las acciones que deben estar haciendo tanto la comisión estatal del agua que ya se le quito lo del saneamiento verdad? Que ahora se les trasmitió a los municipios y el trabajo que deben de estar haciendo los municipios en materia de saneamiento sus propias aguas estaremos haciendo una supervisión intensiva en el desarrollo del siguiente año porque? Porque está por cumplirse nueve años ahora en el mes de enero de nuestra recomendación sobre contaminación el Río Santiago y necesitamos hacer un corte de caja saber que han hecho los gobiernos federal estatal y municipal respecto de ello y poder estar en condiciones de hacer una un nuevo documento fijando la postura respecto del cumplimiento aun no se ha decidido por parte del titular de la institución que tipo de instrumento sería pero ya se han girado las instrucciones para que iniciemos un trabajo en el sentido que les estoy compartiendo lo cual dejo pues en conocimiento del consejo para su valoración

Néstor: muchas gracias, si consejera Esperanza

Esperanza: yo creo que de acuerdo a la ley el único instrumento es solicitar al congreso haga lo que tenga que hacer porque al final de cuentas nosotros como comisión con esa recomendación hicimos nuestro trabajo no hicimos porque yo no estaba pero la ley es muy clara al señalar si las

autoridades ya con ese análisis que ustedes van a hacer las autoridades no acataron no lo idealizaron creo que la ley es muy clara en el 102 en señalar al congreso que el congreso haga lo que la propia ley le señala que es decirle a la autoridad porque no se hizo o porque no pudo hacerlo

Blanca: fíjense que también me sumo al proyecto porque y a la duda que pasa en el tema del tratamiento de residuos sólidos urbanos de Zapopan por ejemplo está documentada a partir de esa macro recomendación si me preocupa porque yo paso y paso y paso y Zapopan igualito que acá se comprometieron los municipios y no hacen ***** en noviembre ya no va a estar vayan a ver ahorita cómo está entonces si no sé todavía porque no quiero hablar demás nosotros como derechos humanos que sucede el municipio termina haciendo lo que quiere a que tiempo el congreso le dice sabes que tú te comprometiste es más diste una rueda de prensa y dijiste tú públicamente y no ha pasado nada entonces que va a pasar me preocupa porque de ahí viene a esta otra a la plantas y esa era la primera pero si no logramos por nuestro alcance no llega a un buen término creo que se pierde credibilidad a parte como el trabajo de la comisión

Varios comentarios

Esperanza: es que el congreso no te va a decir nada el congreso va a decir pues yo no sabía nada pues si hubo una recomendación pues yo me lavo las manos y no es mi competencia cuando va a saber el congreso? Cuando la comisión de derechos humanos mira de acuerdo a tus facultades y competencias hace diez años presentamos esto el indicador establece te doy este diagnostico de quien no lo

cumplió y entonces ahí estás y cumple ya con tus funciones si?

Blanca: es que Espe sabes qué? Ellos dicen diez días una semana un mes y se la van llevando

Esperanza: pero quien dice?

Blanca: eh no sé como sea pero se proponen

Esperanza: pero es que el congreso no te va a decir nada porque el congreso no tiene ahí ahorita

Blanca: pero la institución si te dicen diez días

Varios comentarios

Esperanza: pero te voy a decir una cosa te voy a platicar es que esto va a pasar cuando alguien te debe y nunca presentas una situación judicial mañana y mañana y mañana el mañana no va a existir yo si creo y ya lo habíamos comentado anteriormente que estos son muy buenos momentos políticos como para poder ver si nosotros queremos que nos hagan caso ya hacer ese diagnostico y presentarle ante la autoridad que le compete institucionalmente para que haga su tarea la tarea de la comisión está hecha hasta cierto punto o ya la hizo para mi gusto completamente con esa recomendación

Néstor: ahí si me permiten precisamente justo como dice la consejera Esperanza en la sesión anterior el presidente nos comentaba de que efectivamente se iba a hacer un análisis o

evaluar el grado de cumplimiento de la recomendación que es justo lo que acaba de comentar el primer visitador y en base a lo que se recabe poder entonces valorar la pertinencia de solicitar al congreso del estado si recuerdan lo comentaba el presidente solicitar al congreso del estado cite a todas aquellas autoridades que no estén cumpliendo o de plano no estén haciendo nada después de tantos años si? Va en ese sentido lo que les quería comentar

Esperanza: bueno fíjense que yo platicando con algunos diputados me decían algo que también hay ojala lo hagan porque nadie puede hacer en este momento lo imposible hay autoridades que no pueden hacer ciertas cosas porque les suena imposible económicamente hacerlos a lo mejor por ese tipo de situaciones nos hacen hasta cambiar la ley en diferentes tipos de situaciones o de darles un poco de mayor recursos para que se puedan hacer porque? Porque ya estás tú ahí fundamentando el porqué a ciertas gentes a ciertas autoridades o modificas leyes o nos entregas más recursos para qué? Para que cumpla lo que tiene que hacer

Néstor: gracias, consejero Raúl

Raúl: tenemos un área de seguimiento y lo ideal es que se le pida el informe del grado o nivel de cumplimiento de esa macro recomendación por la sesión de consejo ****porque efectivamente los diputados no van hacer nada si no se les dice que autoridad no ha cumplido no lo van a adivinar y con eso si el tema del agua ****son temas de salud que implican el hoy y el mañana que se está comprometiendo ese río un día fue muy bonito fue un punto hasta de querer tener una casa *****entonces pero si la forma de cómo lo podemos

saber a través del área de seguimiento de la comisión que nos den un informe del estatus actual y ya de ahí pasarnos al siguiente paso

Néstor: si miren solita el uso de la voz el consejero nada más si pedimos podemos pedir la ficha desde luego y nada más recordarles que en nuestra página de la comisión la página web tenemos un apartado que habla justo del estado que guarda y los avances autoridad por autoridad punto por punto del grado de cumplimiento entonces desde ahí se puede consultar pero desde luego pedimos la ficha para que sea un poquito más ejecutiva con mucho gusto en la sesión de enero se las tenemos pero quien quiera consultar antes en la página web ahí la tenemos también para y va punto por punto autoridad por autoridad y le da el grado en porcentajes de los cumplimientos consejero Mauro

Mauro: voy a ser breve hay que reconocer el área de seguimiento que ha sido muy puntual en tratar de que las recomendaciones con los municipios y los estados para que cumplan algunas aceptadas y otras no han aceptado hemos visto en la prensa inclusive *****el doctor Zambrano el doctor Eduardo inclusive el actual presidente que han estado muy al pendiente hay que reconocerlo el trabajo que está haciendo el área de recomendación obviamente lo que dice la consejera Esperanza si es muy importante pero ella mencionó ahorita hay que aprovechar los tiempos políticos ahorita no van a hacer nada porque son puntos políticos y como sabemos no tardan en irse muchos diputados y eso no van a hacer nada hay se viene la próxima legislatura pro mientras si hay que darle esa seguridad hacia el área de

seguimiento porque han sido muy puntuales con ese seguimiento a la macro recomendación

Esperanza: si perdón y es que yo difiero porque al final de cuentas el que está quedando mal respecto a esa situación ante la ciudadanía es la comisión entonces mira aquí vamos pensando si creo que hay tiempos políticos que no nos interesen entonces los tiempos políticos ya estás ahí entonces te entrego ya nosotros ya hicimos nuestro trabajo yo si creo que si no nos hacen caso pues en la otra legislatura pero es un pendiente que ya está y que si a mí me vienen a decir les digo no señores públicamente como presidente de la comisión nosotros ya les entregamos a ustedes lo que consideramos legalmente que no se ha hecho entonces si no me hacen caso pues ese problema es de ustedes pero si no adelante tú no sabes ahorita yo si creo que son tiempos políticos y por eso en los tiempos políticos muchas personas y muchos partidos tratan de hacer bulla de ciertos temas que han sido importantes para el estado y yo si considero que este puede ser uno de ellos y si no se hace en la **** nosotros como comisión le entregamos al congreso lo que no se hizo en tantos años porque si creo que como comisión nosotros estamos quedando muy mal al no solicitar a la autoridad que cumpla

Blanca: no eh perdón incluso en tiempos de los que suplen o sea los suplentes actúan y se han generado avances de leyes los suplentes

Esperanza: y que podría pasar que no nos van a hacer caso eso ya queda en la palestra al que llegue tendremos que decirle ahí está no lo puede poner a un ladito sobre todo si

empezamos a impulsarlo después por medios de comunicación

Néstor: les parece entonces que dejemos el tema aquí para pedir la ficha informativa al maestro Zambrano y ya después ver a partir de cómo se encuentra ahorita y ver las acciones a seguir que como parte de esas se están realizando es lo que nos informaba el visitador de que están haciendo precisamente la evaluación e los grados de cumplimiento les parece bien consejeros están de acuerdo muy bien entonces queda aquí registrado le pido la ficha al maestro Zambrano y se las circulo vía electrónica muy bien entonces les informo que a las 19:12 horas se retiró la consejera suplente Brenda del Río Machín continuamos entonces prácticamente estamos por agotar

Anuncios y Descansos

Néstor: el punto nueve del orden del día son los anuncios y descansos lo tenemos si les parece superado

Temas de conocimiento para el consejo

Néstor: y pasamos al punto diez que son los temas de conocimiento para el consejo informarles consejeras y consejeros que en el tema de los posicionamientos de la comisión en nuestras redes en el face tenemos 21,951 lo que es el twitter 2,675 y la APP 1,982 usuarios entonces en ese sentido si no hay algún comentario pasamos al otro punto que traemos y es definir las fechas de sesiones para el año 2018 si recuerdan que la regla general que tenemos es sesionar el tercer lunes de cada mes si? En ese sentido solamente les quiero comentar por ejemplo las que casi siempre hacemos el

ajuste es la de marzo si? Por la semana santa y porque recuerdan que el tercer lunes es inhábil por la disposición que hay en la ley y en la de noviembre que también es el tercer lunes que no se trabaja y la de diciembre que es por la que se acuerdan los tiempos entonces déjenme comentarles miren la de enero sería el 15 de enero la de febrero sería el 12 que ahí no tendríamos problema porque ahí se mueve el primer lunes del día inhábil por el 5 de febrero la tendríamos el día si no me equivoco 19 tienen razón el 19 la de marzo aquí sería el 19 de marzo pero es el tercer lunes entonces es inhábil no sé podríamos recorrerla si ustedes quisieran al martes 20 o irnos al lunes 26 no sé ustedes

Esperanza: cuando es semana santa?

Presidente: lunes 26 empieza semana santa

Néstor: ah no entonces ya o entonces tendría que ser el 20

Varios comentarios

Néstor: el martes 20 de marzo ok entonces la de marzo quedaría el día 20 y luego la de abril la tendríamos el 16 de abril ahí ya acabo la semana santa ahí ya no tendríamos problemas

Esperanza: es pascua no?

Varios comentarios

Néstor; entonces en abril ya no tendríamos problema y quedaría el día 16 como normalmente cae y la de mayo la

tendríamos el 21 de mayo no habría problema junio también 18 de junio en julio la tendríamos el 23 digo perdón el 16 de julio agosto la tendríamos el 20 de agosto en septiembre el lunes 17 de septiembre en octubre estaríamos sesionando el 15 de octubre en noviembre estaríamos sesionando mire caería el día natural sería el 19 de noviembre pero también sería inhábil entonces aquí podríamos o irnos al día 20 el martes 20 de noviembre o si ustedes deciden el lunes 26 aunque quizás quedaría muy cerca de la de diciembre entonces les parece mejor que quede en martes 20 de noviembre? Ok y finalmente la de diciembre pues acostumbramos hacerlo los primeros días por el periodo vacacional y por el tema del 10 de diciembre que es lo que nos complica como hoy fíjense estamos sesionando el día 4 en este 2018 sería el lunes 3 de diciembre les parece porque luego vienen los temas de los eventos del 10 de diciembre ok entonces la de diciembre quedaría el día 3 les parece bien en ese sentido la hago ya en limpio y se los mando el calendario si lo envío vía electrónica lo retomo del audio para hacer el calendario en ese sentido les parece sometemos a votación el calendario de sesiones para el año 2018 ok se aprueba por unanimidad en el sentido que fue aplicado y aprobado por ustedes

Cierre de Sesión

Néstor: en ese sentido consejeras y consejeros pasamos al punto once que es el cierre de la sesión y les informo que a las 19:18 tenemos formalmente concluida la sesión ordinaria de este año que es la 364 muchas gracias

Esperanza: oye Néstor nada más quedaría pendiente la logística para la cuestión de las representaciones para la el once de diciembre en la junta pasada íbamos a ir algunas personas a algunos lugares de representación

Néstor: si así es ya la lista se la pase al tercer visitador que es el que se va a encargar del interior del estado y lo estamos viendo incluso para ver la idea es que alguien de la comisión los acompañe a ustedes si? No irían solos ya nos pondríamos de acuerdo el personal para ir con ustedes bueno al menos una persona de la comisión al municipio que hayan escogido

Esperanza: solamente para confirmar fechas y la hora

Néstor: si se las mando si quieren mañana y ya los tenemos listos incluso el tercer visitador ya mando oficios a los ayuntamientos informando quienes de ustedes estarán y también recuerden que les vamos a dar un guion de las palabras para que todos vayamos en uniformidad ya sea aquí o al interior del estado todos decir el mismo discurso si? Ok muchas gracias entonces les paso también esa información ya con el tercer visitador que ya la trabajó muchas gracias por su asistencia